



# Federación Madrileña de Ciclismo

Velódromo de Galapagar C/ Guadarrama, 72 28260 – GALAPAGAR  
[www.fmciclismo.com](http://www.fmciclismo.com) E-mail: [fmciclismo@fmciclismo.com](mailto:fmciclismo@fmciclismo.com)  
Tels: 91 364 63 51/ 52 Fax: 91 364 63 55

## **PROTOCOLO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL ORGANIZADOR – TRAMITACIÓN CARRERAS TEMPORADA 2022**

Este protocolo es de aplicación para todas aquellas pruebas cuya autorización dependa del Servicio de Espectáculos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

- Las pruebas deberán empezar a tramitarse con un mínimo de **3 meses de antelación**.
- Subir el Reglamento particular de la prueba y el válido es el que se genera por la intranet ([yosoyciclista.com/madrid](http://yosoyciclista.com/madrid)), a través de la zona privada del club.
- El Reglamento se podrá imprimir una vez que la Federación lo valide.
- Deberá tener metido en TRAZA la carrera excepto aquellas pruebas que no toquen ninguna carretera, travesía, etc., y será necesario el número de expediente.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FMC PARA SU ENVÍO A ESPECTÁCULOS**

- Solicitud Oficial a Espectáculos (Se adjunta con este escrito) y también lo pueden descargar en el link:  
<https://fmciclismo.com/index.php/es/smartweb/seccion/noticia/madrid/federacion/36691-Tramitacion-de-Carreras>
- Memoria de la prueba en el que constará como mínimo el nombre de la actividad, número cronológico de la edición, organizador de la prueba, Reglamento, fecha de celebración, horario de salida y número de participantes previstos.
- Croquis preciso del recorrido, sobre la última edición del mapa oficial de carreteras, aportándose rutómetro del itinerario con nomenclatura actualizada de las carreteras, nº total de Kilómetros, perfil, horario probable de paso por los distintos puntos determinantes del recorrido, y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre de esta. (En caso de necesitar un modelo, solicitar a [administracion@fmciclismo.com](mailto:administracion@fmciclismo.com) ).
- Identificación de los responsables de la organización, tanto del director ejecutivo, como del responsable de seguridad vial, que dirigirá la actividad del personal auxiliar habilitado. (El modelo se adjunta con este escrito).
- Propuesta de medidas de señalización de la prueba, del resto de dispositivos y de las funciones a desempeñar por cada uno de los miembros del personal auxiliar. (El modelo se adjunta con este escrito).
- Número de expediente de TRAZA.
- Enviar toda la documentación citada a la Federación al correo [administracion@fmciclismo.com](mailto:administracion@fmciclismo.com) y [fmciclismo@fmciclismo.com](mailto:fmciclismo@fmciclismo.com)



# Federación Madrileña de Ciclismo

---

Velódromo de Galapagar C/ Guadarrama, 72 28260 – GALAPAGAR  
[www.fmciclismo.com](http://www.fmciclismo.com) E-mail: [fmciclismo@fmciclismo.com](mailto:fmciclismo@fmciclismo.com)  
Tels: 91 364 63 51/ 52 Fax: 91 364 63 55

- Recordar enviar **72 horas antes** del día de la celebración el modelo de pegatina para los coches/motos, y el listado del personal auxiliar habilitado, al correo [autorizacionesjptm@dgt.es](mailto:autorizacionesjptm@dgt.es) (se adjunto modelo)
- Las pruebas de competición que sólo cruzan carreteras, recordar enviar **5 días antes** del día de la celebración el documento de previsión de cortes de carretera, y enviar a [autorizacionesjptm@dgt.es](mailto:autorizacionesjptm@dgt.es) (se adjunta modelo)

## **AVISO:**

Los organizadores de pruebas que salen de la Comunidad de Madrid, se hace toda la documentación por TRAZA, pero deberán comunicar su paso por los Ayuntamientos correspondientes.